



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IEEPO**  
INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio Núm.: SGE.DPE/1773/2025

**ASUNTO:** Se autoriza continuidad del servicio educativo.  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 29 de abril de 2025

C. María Emma Leticia Rodríguez Gutiérrez  
Representante Legal  
Liceo Federico Froebel de Oaxaca, S.C.  
Presente.

En atención a la solicitud para conservar la autorización de validez oficial de estudios para impartir educación primaria, derivado de la circular No. SGE.DPE/018/2024, esta Autoridad Educativa en uso de sus diversas atribuciones y facultades para la evaluación, inspección, vigilancia y supervisión de las escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, comunica que:

**Se autoriza la continuidad del servicio educativo en el ciclo escolar 2024-2025, en el ámbito técnico administrativo y en términos eminentemente educativos, al:**

NOMBRE DE LA ESCUELA:	FEDERICO FROEBEL
CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO:	ZOPPR0033G
NIVEL EDUCATIVO:	PRIMARIA
NÚMERO DE ACUERDO:	00911832
DOMICILIO:	CALLE ÁJUSCO NÚM. 100, COLONIA VOLCANES. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68020

Lo anterior, con fundamento en los artículos 30, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101, 114 fracción VII, 146, 147 y 149 de la Ley General de Educación; 126 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 69, 70, 71 y 73 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Acuerdo Secretarial 254, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación primaria; 10 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 46 fracción II de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha veinte de julio de dos mil quince, que Reforma el Decreto Número Dos, dictado por el Poder Ejecutivo Estatal, de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y dos, por el cual se crea el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, como Organismo Público Descentralizado y 22 fracciones XIV y XVII del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

*Fonterada  
María Emma Leticia Rodríguez Gutiérrez*

Av. Universidad Núm. 616  
Fracc. Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
C.P. 68120 Teléfono: 9515134055  
Correo electrónico: [dpto.dictaminacion@ieepo.gob.mx](mailto:dpto.dictaminacion@ieepo.gob.mx)



**UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA**  
FEDERICO FROEBEL  
ZOPPR0033G  
Colonia Volcanes  
Oaxaca de Juárez  
Centro, Oaxaca

I.E.E.P.O.

FEDERICO FROEBEL

ZOPPR0033G

Colonia Volcanes

Oaxaca de Juárez

Centro, Oaxaca



OAXACA  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

IEEPO  
INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2022, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio educativo que presta como institución particular, es importante reiterar el cumplimiento a los principios y fines establecidos en el Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los permisos y autorizaciones relacionados con la operación del servicio educativo, señalado en el artículo 101 de la Ley General de Educación, y no menos importante a la actualización permanente de los docentes respecto de los contenidos básicos, propósitos educativos y formas de enseñanza propuestos en el plan y programas de estudio vigentes, establecido en el artículo 19 del Acuerdo Secretarial 254.

Seguro de tener una asertiva coordinación institucional para el fin propuesto, aprovecho este medio para hacer del presente, portador de un afectuoso saludo.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Copias:

Lic. Emilio Montero Pérez, Director General del IEEPO.- Para su conocimiento.  
Mtro. Javier Martínez López- Subdirector General Ejecutivo del IEEPO.- Para conocimiento . - Mismo Fin.  
Prof. Albino Pérez Vásquez, Subdirector General de Servicios Educativos del IEEPO.- Mismo Fin.  
Ing. Luis René Terán Matus, Titular de la Unidad de Educación Primaria.- Mismo Fin.  
Expediente y Minutario,  
Av. Universidad Núm. 616

Fracc. Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
C.P. 68120 Teléfono: 9515134055  
Correo electrónico: [dpto.dctaminacion@ieepo.gob.mx](mailto:dpto.dctaminacion@ieepo.gob.mx)

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA